



CENTRO DE DERECHOS HUMANOS
FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS,
A.C.
ACCIÓN URGENTE
11 DE MARZO DE 1999

DESAPARICIÓN DE ANTONIO GONZÁLEZ MÉNDEZ

El Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de Las Casas" emite esta Acción Urgente para su conocimiento y envío de correspondencia, fax, llamada telefónica dirigido a las autoridades estatales y federales. La gravedad de la violación de una desaparición nos obliga nuevamente a solicitarles su solidaridad.

El pasado 18 de enero de 1999, **Antonio González Méndez** salió de su casa poco después de la media noche junto con Juan Regino López Leoporto. Esta fue la última vez que se vio al señor Antonio y desde entonces hasta la fecha no se tiene ninguna noticia de él. Antonio González Méndez de 34 años de edad y religión católica es originario de El Calvario, municipio de Sabanilla, socio de la cooperativa "Arroyo Frío" del mismo lugar, casado y padre de cinco hijos. Juan Regino López Leoporto es de la comunidad de Pasijal de Morelos, y conocido como miembro del grupo paramilitar *Paz y Justicia*.

El 19 de enero del presente año, las autoridades de la colonia de El Calvario, la esposa y el hermano de Antonio se presentaron ante la Autoridad Municipal de Sabanilla para denunciar los hechos. El Ministerio Público Investigador de Yajalón y algunos elementos de la Policía de Seguridad Pública, realizaron una búsqueda por varias comunidades del municipio. Desde entonces este Centro ha realizado sus investigaciones y búsqueda en los CERESOS del Estado, Cárceles Municipales de la Región Norte de Chiapas, hospitales, y la Cruz Roja. Posteriormente, el joven Juan Regino fue detenido y trasladado a Yajalón en donde se le tomó su declaración preparatoria. Existe la Averiguación Previa AL41/SJI/030/99 sin que hasta el momento se tengan respuesta de las autoridades del paradero del Sr. González Méndez.

Considerando que la desaparición es una de las más graves violaciones a los Derechos inalienables del ser humano, este Centro de Derechos Humanos exige a las autoridades competentes:

1. Que gire instrucciones a las instancias correspondientes para la búsqueda inmediata del Sr. Antonio González Méndez.
2. Una investigación pronta y expedita sobre los hechos relacionados con la desaparición del Sr. Antonio González Méndez.
3. Castigo a los responsables de la desaparición del Sr. Antonio González Méndez.
4. La intervención de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Este Centro de Derechos Humanos solicita el envío de cartas, faxes o llamadas telefónicas a las siguientes instancias:

Presidente de la República
Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León
Palacio de la República
México, D.F.
Fax: (52 5) 515 17 94

Secretaría de Gobernación
Lic. Francisco Labastida Ochoa
Fax: (52 5) 588 75 07

Procurador General de la República
Dr. Jorge Madrazo Cuellar
Ave. Reforma, esquina Violeta
México, D.F., C.P. 06300
Tel: (52 5) 626 41 47
Fax: (52 5) 627 44 19

CNDH
Dr. Mireille Rocatti
Periférico Sur 3469001
Col. San Jerónimo, Deleg. Magdalena Contreras
México, D.F. C.P. 10200
Fax: (52 5) 681 81 25

Gobernador de Chiapas
Roberto Albores Guillen
Av. Central y 1ª Oriente
Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29009
Fax: (52 961) 2 09 17

Procurador General de Justicia del Estado de Chiapas
Lic. Eduardo Montoya Liévano
Libramiento Norte s.n.
Infonavit – El Rosario
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Fax: (52 961) 6 57 23 o 6 53 14

Presidente del Supremo Tribunal del Estado
Noe Castañon
Fax: 961 65350